

—No—ocontesta—; un moro iba a pegarle a mi hermano con un cuchillo y yo le agarré de la mano y me corté... ¡pero vaya paliza que le d después!

Veo que está usted hecho un valiente; ya me han enterado de que sigue sirviendo al régimen. Tendrá usted que ir también a San Sebastián cuand o vayamos; ¿verdad? San Sebastián estar mucho farruco. Muchos utomóviles... Muchos palacios... La mar estar más "miciona" (hermosa) que en Cen ta...

—Sí, sí...—me dice el moro—yo ir a San Sebastián, pero cuando estar todo sin guerra. A moros ahora en España cortar cabeza...

—No, no. A moros buenos respetamos y no hacemos nada en España. Sino, se viste usted de paisano y nadie sabrá...

Antonio no me deja terminar de hablar; ante mi asombro, saca de la chilaba una gorra visera y me dice: —“suaz, suaz” (poco a poco), ya estar yo preparando...

DANDOSELAS DE QUINTOS. DOS BONITAS JUGADAS

Primera jugada.

Necesitaba un cabo, perro viejo, diez hombres para una guardia, y no sabía cómo arreglárselas para elegir la gente porque nadie se quedaría conforme a “pelar” una guardia, porque sí y sin más ni más, pero...

A los que estaban libres en el campamento les fué diciendo: —El que quiera ser asistente, que forme enseguida que se necesitan diez!

Audieron voluntarios unos veinticinco.

—No se necesitan más que diez y aquí veo muchos. —Qué va a ser ésto; cuántos asistentes! Salir, salir; el que no quiera ser asistente, que salga de la fila.

Nadie se movió. Por lo visto, todos los quintos querían ser asistentes.

—Bueno—dice el cabo—; quedan elegidos los diez de la cabeza. (Los primeros se pusieron entonces contentos pero...) Así es que coger enseguida los correajes y fusiles, que tenéis que ir conmigo a la guardia de la avanzadilla del Sur...

Segunda jugada.

Los quintos oyeron que el sargento le estaba ordenando al mismo cabo de antes: —“Me va usted a traer gente para que barrá todo esto...” Y en vista de eso “escurrieron el bulto” todos menos dos que, muy candidamente se estaban poniendo unas vendas polainas y que por eso no se dieron cuenta. Pero el cabo de antes, que es un guasonazo, dirigiéndose á los de las vendas, les dijo: —“Sabéis lo que me ha encargado el sargento?

—No, señor—dijeron a la vez—; ¿qué, qué?

—Pues, que le busque un “machacante”. Así es que vosotros mismos: arreglarlos bien, ponerlos bien curiosas las vendas polainas y os presentáis si queréis, y a ver con cuál de los dos se queda ¡machacante!; ¡es muy bonito machacante!

Efectivamente: dos los mozos se esmeran en prepararse muy curiositos y se presentan al sargento; “a la orden de usted”.

—Ah, ¿sois vosotros?—les dice el sargento.

—Sí señor—contestan los quintos.

—Os ha dicho el cabo que os presentáis a mí?

—Sí señor.

—Bien, bien! tomad estas dos escobas y barrerme bien todo esto.

Que me perdonen los lectores, porque esta vez, ya lo comprendo, no he dicho nada que les importara gran cosa; otro día mandaré noticias más interesantes, hoy por hoy, no tengo otra sino la de que, gracias a Dios, sin novedad en el zoco.

CIPITRIO.

Una cuestión personal

(Por teléfono)

Madrid 3. (12 n).

Como consecuencia de los escándalos habidos días pasados en el baile de máscaras organizado por el Círculo de Bellas Artes, se ha verificado esta tarde un encuentro á espaldas francesa entre el capitán del ejército señor Zabala y el escritor don Máriano Benlliure y Tuero, hijo del conocido escultor.

En el primer asalto recibió el señor Benlliure una estocada en un hombro que le ocasionó la rotura de un tendón.

Fábrica de yeso Superior de Leaburu Manita y Compañía. — Ibarra

La suspensión de las garantías

Los liberales y conservadores deben repudiar al Gobierno

Así lo afirma Melquiades Alvarez.— Maura quiere que le garanticen que no ha de formar Romanones en el coro de las izquierdas. — Los liberales caerán en el descrédito dice Besteiro. El martes se reunirá el Congreso en secciones.

Congreso

Da comienzo la sesión a las tres y cuarenta.

Preside Sánchez Guerra.

En el banco azul está el presidente del Consejo y los ministros del Trabajo, Guerra y Gobernación.

Queda aprobada el acta de la anterior.

El señor Zulueta pronuncia un elocuente y severo discurso, lamentando la lentitud con que se efectúan las negociaciones con Francia para cerrar el Tratado comercial.

Expone cuáles son los daños que ocasiona esta guerra de tarifas, más Con Suiza también, de hecho, es aún en el actual momento.

tamos en plena ruptura comercial. De hecho no tenemos relaciones comerciales con aquella nación, pues el Tratado se prorróga cada diez días por otros diez, y en comercio no puede hacer cálculos para sus operaciones, suspendiéndolas casi totalmente.

Trata con extensión del conflicto existente en la comarca del Panadés entre los propietarios de fincas rústicas y los trabajadores de las mismas.

Pide al ministro del Trabajo que busque una fórmula para armonizar los intereses de una y otra parte.

Le contesta el señor Maestre, el cual promete atender el ruego del señor Zulueta.

Elogia su labor en la comarca del Panadés, y ofrece que enviará un representante para que se ponga al hablar con las dos partes y procure hallar una fórmula de concordia.

Rectifica el señor Zulueta y anuncia una interpelación relativa al problema social.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El señor Nougués trata de la suspensión de concejales que promovió el gobernador de Tarragona.

Los concejales fueron procesados, se les absolvió hace dos meses y medio y aún no se les ha repuesto en el cargo, porque el gobernador, influído por algunos caciques, quiere dar lugar á que llegue el primero de Abril y ocupen su puesto los concejales recientemente elegidos.

Denuncia la arbitrariedad cometida por el gobernador de Tarragona al suspender los acuerdos del Ayuntamiento de Rincón.

Terminada esta cuestión, el orador pide que sea llevado al Parlamento el expediente instruido por el general Picasso, para depurar las responsabilidades en que se incurrió durante el desastre de Melilla.

Contesta el ministro de la Guerra, diciendo que ese expediente tiene el aspecto de gubernativo y de judicial.

Consecuencia natural de él, ha sido deducir testimonios que, enviados á los jueces militares, han servido para encabezar veintitrés procesos que se instruyen.

Dice también que aún no ha terminado el general Picasso una Memoria que redacta, para explicar los términos en que instruyó el expediente y, á la vez, para que en ella deduzca, según su opinión lo que no puede conocerse sino por haber intervenido en la formación del expediente.

Todo ello tiene gran importancia la bastante para obrar con cautela.

El Gobierno estima que en la Memoria del señor Picasso, puede haber asuntos que no deban ser conocidos públicamente.

En el caso de creer que debe tener sólo carácter oficial el conocimiento del documento, se guardará reserva acerca de éste y no pasará al Congreso.

No ha de crecerse, á juzgar por estas palabras, que el Gobierno quiera sustraer al Parlamento la Memoria del señor Picasso.

Por el contrario, es el Gobierno el que tiene más interés que nadie por que sean conocidos los trámites seguidos y las averiguaciones hechas para depurar las responsabilidades en que incurriesen quienes dieron ocasión á los tristes sucesos ocurridos en la zona de Melilla durante el mes de Julio pasado.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Nougués y defiende cuanto ha hecho el gobernador de Tarragona en los hechos que señaló el diputado republicano.

Rectifica el señor Nougués, el cual dice que es preciso cuanto antes promover el debate sobre las responsabilidades en que se haya incurrido.

La demora es perniciosa, como lo evidencia el hecho de que en la zona donde ocurrió el desastre á raíz de éste se hacía distinción entre los culpables y los no culpables, y ahora, esto es lamentable, comienza a olvidarse aquél y todos se confunden.

Rectifica también el ministro de la Guerra, que declara que es necesario disculpar las flaquesas en que se puede incurrir, y que el Ejército ha sabido siempre cumplir con su deber.

Interviene el conde de Romanones.

Desarrolla su anunciada interpelación acerca de la suspensión de las garantías constitucionales.

Empieza por decir que no le guía ningún móvil político ni quiere, en manera alguna, perturbar la vida del Gobierno.

Sólo trata de llegar á la conclusión de que el Gobierno declare si cree que aún es necesaria la suspensión de las garantías constitucionales; si estima que las circunstancias no permiten la suspensión.

Recuerda los conflictos sociales que había cuando él mismo suspendió las garantías, la huelga de “La Canadiense”, el estado de Cataluña, la situación de Andalucía, los temores de grandes movimientos sociales.

Pero después lo sucedido tendió a desvanecer la alarma que antes se sentía, hasta llegar ahora a una situación de casi completa normalidad, de la más bastant para que la normalidad constitucional no continúe quebrantada.

Cree que es necesario reanudar la normalidad constitucional.

Se ha cometido—en opinión del conde de Romanones—, una transgresión al no dar cuenta al Poder legislativo de esta suspensión.

Resulta, por haberlo omitido, que las actuales Cortes desconocen que estén en suspeso las garantías.

Recuerda que hubo una suspensión durante tres años, siendo Poder los conservadores, y el señor Cánovas del Castillo vino a las Cortes a pedir un “bill” de indemnidad.

Esto ocurrió en el período de 1874 a 1877, cuando acababa de caer un régimen.

No cree el orador que haya en España en estos momentos, problema de tanta importancia como éste de las garantías.

Y esto es así—dice el conde de Romanones—porque en el hecho no concurre ninguna de las tres circunstancias que determina el artículo 17 de la Constitución para llegar a suspender las garantías.

Dirán algunos que la mayoría de los españoles no sienten la privación de lo que garantiza el ejercicio de su vida constitucional.

Esos es cierto, pero por serlo es doblemente lamentable, mucho más merecedor de tenerse en cuenta, pues significa que desconocen las garantías constitucionales, que no saben vivir constitucionalmente.

No debe ocurrir así. Yo, señores diputados, no duermo tranquilo ninguna noche cuando están en suspeso las garantías constitucionales. (Risas.)

Hace historia antes de derratar, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El conde de Romanones se congratula de la promesa que le hace el señor Maura.

Reitera que la situación de Barcelona no es la misma de hace dos años; pero que si así fuera, no es motivo suficiente para tener suspendidas las garantías del resto de los ciudadanos.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.

El presidente del Consejo dice que el acuerdo de los diputados del Gabinete.

Si la resolución de los liberales es definitiva, el Gobierno deliberará sobre el restablecimiento de las garantías, porque, repito, detestamos esa medida.</p